



ACTUARIA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

A LOS INTERESADOS.-.....

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/DVEG/1/2021, relativo al "DICTAMEN DE CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE CAMPECHE, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DE GOBERNADOR ELECTO"; el Presidente de la Comisión encargada de elaborar el proyecto del Dictamen de Cómputo Final de la Elección de la gubernatura del Estado de Campeche, Declaración de Validez de la Elección y de Gubernatura, dicto un acuerdo con fecha doce de julio de dos mil veintiuno.- -

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **veintitrés horas con veinte minutos** del día de hoy **doce de julio de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a los interesados, el acuerdo de fecha doce de julio de dos mil veintiuno**, constante de tres hojas en pantalla, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa el acuerdo en cita.-.....

ACTUARIO

LIC. ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ  
ACTUARIO INTERINO DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE.



TRIBUNAL ELECTORAL DE  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARIO  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



Con fecha **trece de julio de dos mil veintiuno**, la suscrita María Eugenia Villa Torres, secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta con el estado que guardan los presentes autos y con el original del oficio número **SECG/3623/2021**, de fecha 12 de julio de 2021, con asunto: "El que se indica", relacionado con el expediente **TEEC/DVEG/1/2021**, mediante el cual la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, presentó la documentación requerida mediante oficio número TEEC/SGA/1046/2021, recibido el día doce de julio de la presente anualidad. Conste. - - - - -

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO. - - - -**

**VISTOS:** El estado que guardan los presentes autos y con el oficio identificado con la referencia alfanumérica **SECG/3623/2021**, de fecha 12 de julio de 2021, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por medio del cual la maestra Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, remite la siguiente documentación: - - - - -

- Original del oficio identificado con la referencia alfanumérica **SECG/3624/2021**, de fecha 12 de julio de 2021, con asunto: "El que se indica", relacionado con el expediente **TEEC/DVEG/1/2021**, dirigido al maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja útil. - - - - -

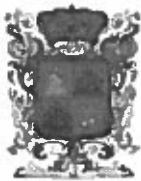


- Copia certificada del oficio número **DEOEPAP/1289/2021**, de fecha doce de julio de dos mil veintiuno, con asunto: "Se da respuesta al oficio **SECG/3811/2021**", relacionado con el expediente **TEEC/DVEG/1/2021**, dirigido a la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, signado por la maestra Miriam Margarita Rosas Uriostegui, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche y anexos relativos a las solicitudes de Registro de Candidaturas Gubernatura del Estado (P. O.); constante de 86 fojas útiles. - - - - -
  
- Copia certificada de seis Informes que rinde la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto del cumplimiento a lo establecido en el artículo 345 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de la presente anualidad; constante de 22 fojas útiles. - - - - -

El suscrito en calidad de Presidente de la Comisión encargada de elaborar el proyecto del Dictamen de Cómputo Final de la Elección de la Gubernatura, Declaración de Validez de la Elección y de Gubernatura Electa; **ACUERDA: - -**

**PRIMERO: Recepción.** Conforme a lo previsto en los artículos 2, 345, fracción IV, 539 y 677 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tiene por recibido el oficio y documentación adjunta, previamente descritos. - - - - -

**SEGUNDO: Acumulación.** Se da por cumplido el requerimiento efectuado mediante proveído del nueve de julio de dos mil veintiuno, relativo a la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por tanto glósense al tomo respectivo que forma parte del presente expediente en orden correlativo para los efectos legales a que haya lugar. - - - -



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

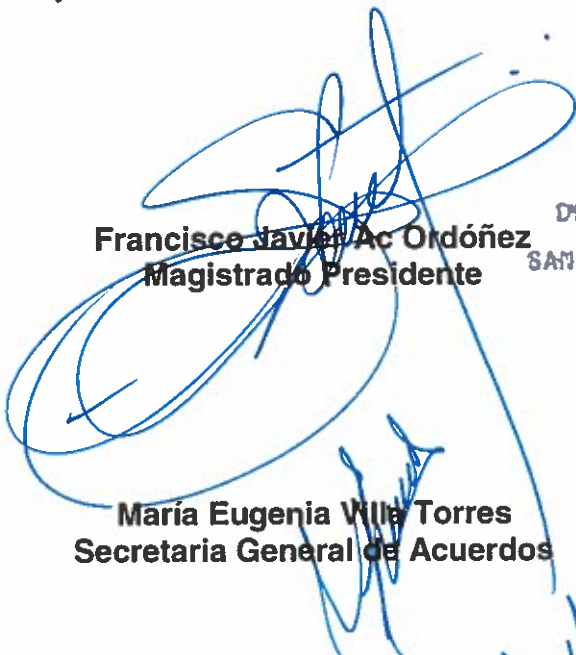


TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

EXPEDIENTE: TEEC/DVEG/1/2021

CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO

Notifíquese a todos los interesados, por los **estrados físicos y electrónicos** alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 688, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, cúmplase. Así lo proveyó y firma el maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste. -----



**Francisco Javier Ac Ordóñez**  
**Magistrado Presidente**



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
CAMPECHE, MEX



**María Eugenia Villa Torres**  
**Secretaria General de Acuerdos**

Con esta fecha (13 de julio de 2021) entrego este expediente a la Actuaría de este Tribunal para su diligencia. Conste. -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE